

GOBERXIA

CONDICIONES DE GOBERXIA NETWORK

Comunidad y red profesional

Versión	V1.0 · Para validación jurídica y despliegue
Fecha	20 de septiembre de 2026
Operador jurídico actual	Asociación Territorio Compliance · CIF G27518760

Criterio rector · La documentación debe reflejar la operación real de GoberXia en esta fase: GoberXia es una marca/proyecto; ATC es el operador jurídico de contratación, cobro, facturación, gestión académica y credenciales; CWI actúa como entidad colaboradora según el alcance real de cada actividad.

1. Naturaleza

GoberXia Network es una red profesional vinculada al ecosistema GoberXia. La participación no crea relación laboral, societaria, de agencia ni representación salvo acuerdo escrito específico.

2. Alta y baja

El alta puede requerir aceptación de estas condiciones y, cuando proceda, criterios de acceso. La persona puede solicitar la baja en cualquier momento. Tras la baja se retirará su acceso y, si existe, su perfil visible, conservándose únicamente la información necesaria para cierre y responsabilidades.

3. Perfil público

La publicación de fotografía, biografía, cargo, enlaces o datos de perfil fuera del espacio estrictamente necesario para prestar la comunidad será opcional y se configurará con transparencia. El participante podrá solicitar su retirada.

4. Conducta

- Respeto profesional y ausencia de acoso o discriminación.
- No utilizar datos de miembros para prospección masiva no solicitada.
- No extraer listados o contactos para bases externas sin base legítima.
- Respetar confidencialidad y propiedad intelectual.
- Identificar conflictos de interés relevantes en colaboraciones.

5. Datos y conservación

ATC es responsable del tratamiento asociado a la gestión de la Network en esta fase. La conservación ordinaria será mientras dure la vinculación y 12 meses adicionales para cierre, salvo información que deba conservarse por obligación o reclamación.

6. CWI y terceros

La pertenencia a GoberXia Network no autoriza automáticamente a compartir la base con CWI u otras entidades colaboradoras. Cualquier iniciativa conjunta que implique comunicación de datos será analizada e informada específicamente.

Fuentes normativas y documentales

RGPD: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj>

LSSI: <https://www.boe.es/eli/es/l/2002/07/11/34/con>